

ADENDA QUE SE ANEXA AL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CONTRAINCENDIOS CONECTADA A CRA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO Y EDIFICIOS ANEXOS.

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CONTRAINCENDIOS CONECTADA A CRA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO Y EDIFICIOS ANEXOS.

Expte: CONTR 2024 14046 - EC008 2025 127

En Huelva, a fecha de firma electrónica.

De una parte, como órgano de contratación, **Dña. Manuela María Caro López**, en su calidad de Delegada Territorial de Salud y Consumo en Huelva, nombrada por Decreto 391/2022, de 7 de septiembre (BOJA núm. 176 de 13 de septiembre de 2022) y en virtud del Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías (Boja extraordinario núm. 25 de 26 de julio de 2022; en el Decreto 156/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo (Boja extraordinario núm. 28 de 11 de agosto de 2022), el Decreto 300/2022, de 30 de agosto por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (Boja núm. 29 de 30 de agosto de 2022) y de conformidad con la Orden de 21 de diciembre de 2015, por la que se delegan competencias en los titulares de los órganos directivos de la Consejería.

De otra parte: **D. Salvador Carlos Mercader Tortosa**, con D.N.I. XX.X29.53XX¹, actuando en representación de la empresa Securitas Seguridad España, S.A, con CIF nº A79252219, según poder otorgado ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, D.Alfredo Barrau Moreno, mediante escritura de fecha 26 de octubre de 2011, bajo el nº2523 de su protocolo y bastanteado por los servicios jurídicos de la Diputación de Sevilla con fecha 16 de septiembre de 2021.

Ambas partes se reconocen mutuamente competencia y capacidad para formalizar el presente documento de modificación del contrato de servicio de mantenimiento, control y supervisión de las instalaciones de protección y seguridad contraincendios conectada a CRA de la Delegación Territorial de Salud y Consumo y edificios anexos, adjudicado por procedimiento abierto, conforme a lo dispuesto en los artículos 156 a 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (BOE núm. 272, de 9 de noviembre de 2017).

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL MODIFICADO

PRIMERO. Con fecha 4 de octubre de 2025 se aprueba el gasto de la modificación del contrato, que supone

- 1 A efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la DAº 7º de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y a las orientaciones elaboradas al respecto por la Agencia Española de Protección de Datos, debe consignarse exclusivamente los dígitos que ocupen las posiciones cuarta, quinta, sexta y séptima del DNI, NIE o pasaporte, sin indicación de las letras. Véase <https://www.aepd.es/es/prensa-y-comunicacion/notas-de-prensa/la-aepd-publica-unas-orientaciones-para-la-publicacion-de>

Avda. Martín Alonso Piñón, 6 210071
Tel f: 959010600. Fax: 959010733
delegacion.hu.csalud@untadeandalucia.es



MANUELA MARIA CARO LOPEZ		11/11/2025 12:38:12	PÁGINA: 1 / 4
SALVADOR CARLOS MERCADER TORTOSA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MYjk1MzdiOWFiOTMwMzMSiRECG		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

un incremento del importe del contrato en **SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS EUROS (797,88 euros)** IVA excluido, correspondiendo a dicha cantidad un I.V.A. de **CIENTO SESENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (167,52 euros)**, que supone una cuantía total de **NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (965,40 euros)**, con cargo a las siguientes partidas y distribución de anualidades :

Anualidad	Partida	Importe (Iva incl.)
2026	1300020000/G/12S/21301/21	884,95
2027	1300020000/G/12S/21301/21	80,45
		965,40

SEGUNDO.- Con fecha 19 de septiembre de 2025 la empresa **SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A**, con CIF A79252219, constituye garantía complementaria de TREINTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (39,89 euros).

TERCERO. Con fecha 5 de octubre de 2025 se dicta por el órgano de contratación Resolución de modificación del contrato de servicio de mantenimiento, control y supervisión de las instalaciones de protección y seguridad contra incendios conectada a CRA de la Delegación Territorial de Salud y Consumo y edificios anexos, para el periodo comprendido entre el **1 de enero de 2026 y el 31 de diciembre de 2026 (12 meses)**.

CUARTO. Con fecha 6 de octubre de 2025 se notifica a la empresa prestadora del servicio la Resolución de modificación del contrato.

CLÁUSULAS DEL MODIFICADO

PRIMERA. La empresa **SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A**, con CIF A79252219 , se compromete a prestar el servicio de mantenimiento, control y supervisión de las instalaciones de protección y seguridad contra incendios conectada a CRA del Laboratorio de Salud Pública, para el periodo comprendido entre el **1 de enero 2026 y 31 de diciembre de 2026 (12 meses)**. Dentro de este mantenimiento se incluye específicamente el mantenimiento y conexión de a CRA de todos los elementos que constituyen la central contra incendios del Laboratorio de Salud Pública.

SEGUNDA. El precio total de la modificación es por un importe de **SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS EUROS (797,88 euros)** IVA excluido, correspondiendo a dicha cantidad un I.V.A. de **CIENTO SESENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (167,52 euros)**, que supone una cuantía total de **NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (965,40 euros)**.

TERCERA. El plazo de ejecución de la modificación del contrato del servicio de mantenimiento, control y supervisión de las instalaciones de protección y seguridad contra incendios conectada a CRA del Laboratorio de Salud Pública, está comprendido entre el **1 de enero 2026 y 31 de diciembre de 2026 (12 meses)**, con las características especificadas en la memoria de fecha 5 de septiembre de 2025. Esta modificación se consolidará en las posibles prórrogas del contrato.

Avda. Martín Alonso Pinzón, 6 210071
Tel f.: 959010600. Fax: 959010733
delegación.hu.csalud@untadeandalucia.es



MANUELA MARIA CARO LOPEZ		11/11/2025 12:38:12	PÁGINA: 2 / 4
SALVADOR CARLOS MERCADER TORTOSA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MYjk1MzdiOWFiOTMwMzMSiRECG		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

CUARTA. La factura mensual del contrato para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2026 y el 31 de diciembre de 2026, y para las posibles prórrogas, será la comprendida en el anexo a esta adenda contractual.

QUINTA. Para lo no previsto en este anexo modificativo se estará a lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, Reglamento General de Contratación del Estado y disposiciones complementarias, siendo competente la jurisdicción contencioso-administrativa para conocer de las cuestiones litigiosas derivadas del mismo.

Para constancia de todo lo convenido, se firma este anexo modificativo en el lugar y fecha citados.

LA DELEGADA TERRITORIAL

EL ADJUDICATARIO

(Disposición transitoria única Decreto 5/2025, de 15 de octubre)

Fdo.: Manuela María Caro López

Fdo.: SALVADOR CARLOS MERCADER TORTOSA

Avda. Martín Alonso Piñón, 6 210071
Tel f: 959010600. Fax: 959010733
delegacion.hu.csalud@juntadeandalucia.es



MANUELA MARIA CARO LOPEZ		11/11/2025 12:38:12	PÁGINA: 3 / 4
SALVADOR CARLOS MERCADER TORTOSA			
VERIFICACIÓN	nqZ7MYjk1MzdiOWFiOTMwMzMsiRECG		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

ANEXO . FACTURACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CONTRAINCENDIOS CONECTADA A CRA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y EDIFICIOS ANEXOS INCLUYENDO LA MODIFICACIÓN. EMPRESA ADJUDICADA SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A, con CIF A79252219
PERIODO DE EJECUCIÓN: 1/01/2026 AL 31/12/2026

Importe Total: 6.014,10 (importe inicial adjudicado) + 965,40 (importe de la modificación) = **6.979,50 €**

	Total 2026	6.979,50
	PERIODO (01.01.2023 AL 31.12.2023)	IMPORTE FACTURA (€)
1	ENERO	501,17 + 80,45 = 581,62
2	FEBRERO	501,17 + 80,45 = 581,62
3	MARZO	501,17 + 80,45 = 581,62
4	ABRIL	501,17 + 80,45 = 581,62
5	MAYO	501,17 + 80,45 = 581,62
6	JUNIO	501,17 + 80,45 = 581,62
7	JULIO	501,17 + 80,45 = 581,62
8	AGOSTO	501,17 + 80,45 = 581,62
9	SEPTIEMBRE	501,17 + 80,45 = 581,62
10	OCTUBRE	501,17 + 80,45 = 581,62
11	NOVIEMBRE	501,17 + 80,45 = 581,62
12	DICIEMBRE	501,23 + 80,45 = 581,68
Total 2026		6.979,50

Avda. Martín Alonso Pinzón, 6 210071
 Tel f: 959010600. Fax: 959010733
 delegación.hu.csalud@juntadeandalucia.es



MANUELA MARIA CARO LOPEZ	11/11/2025 12:38:12	PÁGINA: 4 / 4
SALVADOR CARLOS MERCADER TORTOSA		
VERIFICACIÓN	nqZ7MYjk1MzdiOWFiOTMwMzMSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/